

## **Divulgación de información relativa a las finanzas sostenibles – Seilern International AG**

### **Integración de los riesgos de sostenibilidad**

El Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el «SFDR») exige que Seilern International AG (el «Gestor») divulgue información relativa a sus políticas sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión.

Según el SFDR, se entiende por «riesgo de sostenibilidad» un hecho o condición ambiental, social o de gobernanza (ASG) que, de producirse, podría provocar un impacto negativo material en el valor de la inversión.

Las políticas de divulgación de información del Gestor sobre cómo integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión y los resultados de la evaluación de los impactos probables de dichos riesgos de sostenibilidad sobre la rentabilidad de los Fondos son coherentes con el SFDR.

El Gestor ha adoptado la política de la Gestora de Inversiones sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión, tal y como se describe en la Política de Inversión Responsable de la Gestora de Inversiones.

El Folleto de los Fondos y el sitio web de la Gestora de Inversiones contienen información adicional sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad.

### **Exclusión de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad en el análisis**

El SFDR exige que el Gestor determine si analiza las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El Gestor respalda el objetivo de este requisito, que es mejorar la transparencia de los inversores. Mientras que la Gestora de Inversiones analiza las principales incidencias adversas, tras realizar un análisis de coste-beneficio, el Gestor ha decidido que no podría justificar, garantizando un coste razonable para los inversores, el análisis de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad dado el tamaño, la naturaleza y la escala de sus actividades en relación con los servicios prestados a Seilern International Funds plc. La posición del Gestor a este respecto se revisará anualmente a la luz de la evolución del mercado. Para obtener información adicional sobre el análisis de las principales incidencias adversas, consulte la divulgación de información de la Gestora de Inversiones.

### **Integración de los riesgos de sostenibilidad en la política de remuneración**

El SFDR exige que el Gestor incluya en su política de remuneración información que indique cómo dicha política es coherente con la integración de los riesgos de sostenibilidad. Esta misma información (o un resumen de ella) debe publicarse en el sitio web de la Sociedad.

El Gestor hace referencia a la filosofía de inversión de los Fondos, que no incentiva que se asuman riesgos excesivos ni que se adopten enfoques cortoplacistas sin justificación. En consecuencia, las prácticas de remuneración del Gestor reflejan actualmente este enfoque y el personal afectado cobra de acuerdo con él.

Los interesados pueden obtener información adicional sobre la política de remuneración solicitándola en la oficina del Gestor.